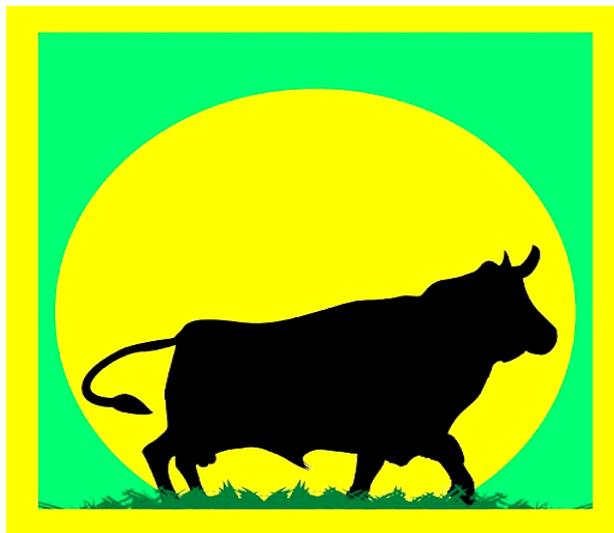


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
2019-2022



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”

¡UN GOBIERNO PARA TODOS!



DEDICATORIA

**“A DIOS PADRE TODOPODEROSO
COMO FUENTE DE JUSTICIA Y
RAZÓN AL SACRIFICIO Y
ESFUERZO DE TODAS LAS
GENERACIONES QUE NOS HAN
PRECEDIDO, ASÍ COMO AL
MANDATO DEL PUEBLO
CRUCEÑO”**



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal, de la Organización Política Regional “Cajamarca Siempre Verde”, para el periodo 2019 – 2022, contiene las bases fundamentales para el desarrollo del ser humano en una sociedad moderna, participativa, democrática y descentralizada, que garantice una gobernabilidad y gobernanza sostenible, en el marco del respeto a la constitución y las leyes

A través de este Instrumento de Gestión, se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles (físicos, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población. Mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la población; las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida; y las intervenciones de actores que operan en el territorio (sector público, privado y sociedad civil).

El presente Plan, se traduce en una garantía institucional para el ciudadano Cruceño y una garantía de la Administración Municipal en los próximos cuatro años, en la que se deba actuar articulado tanto con el Gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales, con coherencia y con objetivos definidos, que apunten hacia el logro de un desarrollo equitativo para toda la población de la Provincia de Santa Cruz.

El presente Plan de Gobierno, está sustentado en el respeto a todos los instrumentos de “Buen Gobierno” a nivel internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); asimismo a nivel Nacional en donde destacan: El Plan Bicentenario 2021, Agenda Nacional 2030 y el Acuerdo Nacional, en concordancia a lo establecido en el DS. 056-2018-CPM (Ejes de la Política General de Gobierno al 2021, Artículo 3°), las 34



Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Provincia.

Nuestra Gestión, buscará generar una dinámica que permita crear las condiciones básicas de infraestructura, económicas, culturales, sociales, ambientales y de servicio público para dar ese gran paso hacia un futuro mejor.

En la era Digital o era de la Informática, enmarcada dentro de un contexto socio- político, en la que se permite la permanente interacción con el mundo globalizado, tenemos que desarrollar una nueva forma de realizar la Gestión Municipal y una nueva forma de hacer política.

En vuestro Gobierno, La Municipalidad es la institución democrática, para la formulación y ejecución de una verdadera democracia, donde se promueva la Participación Ciudadana como Eje Principal para la solución de los problemas y generación de bienestar con inclusión social.

Se tienen que priorizar las políticas de Educación, por que un ciudadano educado sabe elegir gobernantes honestos, idóneos y competentes, un pueblo educado no tolera la corrupción, el pueblo educado sabe distinguir entre el discurso honesto y una práctica demagógica asistencialista. El pueblo educado será emprendedor, competitivo y generará riqueza, por eso se requiere desde el gobierno local promover una educación de calidad, con equidad pero sobre todo pertinente y con ética.

Para ti “Santa Cruz querido”, y con ayuda de nuestro Patrón SEÑOR DEL COSTADO, apostamos por tu desarrollo, para que seas una ciudad digna, próspera, unida y dispuesta a vencer cualquier adversidad y lograr la autonomía anhelada que tus hijos reclaman, sin embargo nos queda un largo camino por recorrer y un gran reto que afrontar “*entendernos entre cruceños*” y dejar todo tipo de obstáculos que entorpecen tu desarrollo, para trabajar unidos y proyectar nuestro destino más promisorio que dependa de la unión y aporte de todos.

Lic. Marino Díaz Alarcón



V I S I Ó N

Anhelamos tener una Provincia Cruceña al 2022, que sea reconocida, que goce de una democracia consolidada, moderna, descentralizada, eficiente, transparente, participativa y con vocación al servicio de los ciudadanos, con una población que tenga un territorio ordenado y seguro, con identidad y calidad de vida, integrada al ámbito regional, nacional e internacional, en donde se promueva la inversión y el turismo, para su desarrollo económico sostenible, en armonía con condiciones ambientales aceptables, donde exista bienestar para todos, en un marco de seguridad e igualdad de oportunidades económicas, sociales y culturales y con ello pretender mejorar la calidad de vida y la realización plena de todos los objetivos de nuestros hermanos cruceños



PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra Organización Política de nivel Regional, se fundó con el objetivo central de promover y contribuir con el desarrollo integral y sostenido de nuestra Región Cajamarca, a fin de eliminar la pobreza y la falta de oportunidades, mediante un aprovechamiento racional y eficiente de sus recursos naturales y la participación decidida de su gente.

PRINCIPIOS

Transparencia

La población tienen el derecho a conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida en la comunidad, nuestro gobierno local tendrá las puertas abiertas para este propósito, de una manera proactiva, equilibrada y justa. Es la mejor manera de generar un clima de confianza y por lo tanto de participación, que conlleve a una fluida comunicación entre la autoridad y los ciudadanos.

Gobierno Democrático y Participativo

El Movimiento Regional “Cajamarca Siempre Verde”, propone un Gobierno Democrático y Participativo, que rinda cuentas y facilite la información.

Efectividad

La ciudadanía merece acceder a los servicios con oportunidad, calidad y conscientes de que el uso de los recursos ha sido el mejor y en beneficio de la población. La interacción y sinergia entre eficiencia y eficacia lograrán generar un gobierno local altamente efectivo puesto al servicio del ciudadano.

Orden

Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores enunciados. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben partir de este principio para realizar acciones que generen beneficios en tiempo y dinero para la comunidad, priorizando las necesidades y estructurando una estrategia de planificación y ejecución.

Participación

Se sustenta en la ética pública como valor fundamental para una gestión democrática y de calidad, sería imposible que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas de toda una comunidad. El Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de



la participación de todos los sectores, desde los espacios de participación, planificación hasta los de ejecución y control, de proyectos, programas y acciones comunales.

Desarrollo Sostenible

Entendido como un proceso por el cual se satisface las necesidades de las generaciones actuales, sin afectar la reproducción de las condiciones naturales, ambientales y económicas que posibilitarán el mismo derecho para las generaciones futuras.

VALORES

Respeto por la dignidad de las personas

En un partido democrático-humanista este valor es esencial, dado que comprender y vernos todos en horizontalidad como seres humanos dotados de una propia estructura mental, sentimental, cultural e histórica, todos respetables, independientemente de las funciones y los roles que nos toquen asumir en los diferentes escenarios de la vida comunitaria.

Honestidad

Otro de los valores fundamentales en el accionar personal, profesional, político y social. La correspondencia entre lo que se piensa, se dice y se hace es primordial en el servicio público, ser íntegro, honesto y sincero.

Solidaridad

La municipalidad promoverá la solidaridad como forma de vida, pensar, proponer y actuar en función de los que menos tienen es fundamental en la cultura humanista, las políticas sociales deben respaldar esta cultura en el corto mediano y largo plazo.

Justicia

Valor que permite sobre la base de las competencias, atribuciones y facultades de un gobierno local, dar a cada quien lo que le corresponde teniendo presente la equidad, la correspondencia y la oportunidad.

Compromiso

Tenemos el gran reto de gobernar pensando en el desarrollo humano; eso es lo que inculcaremos en todos los trabajadores, porque necesitamos generar mejores condiciones para los hijos de nuestros hijos.

Responsabilidad

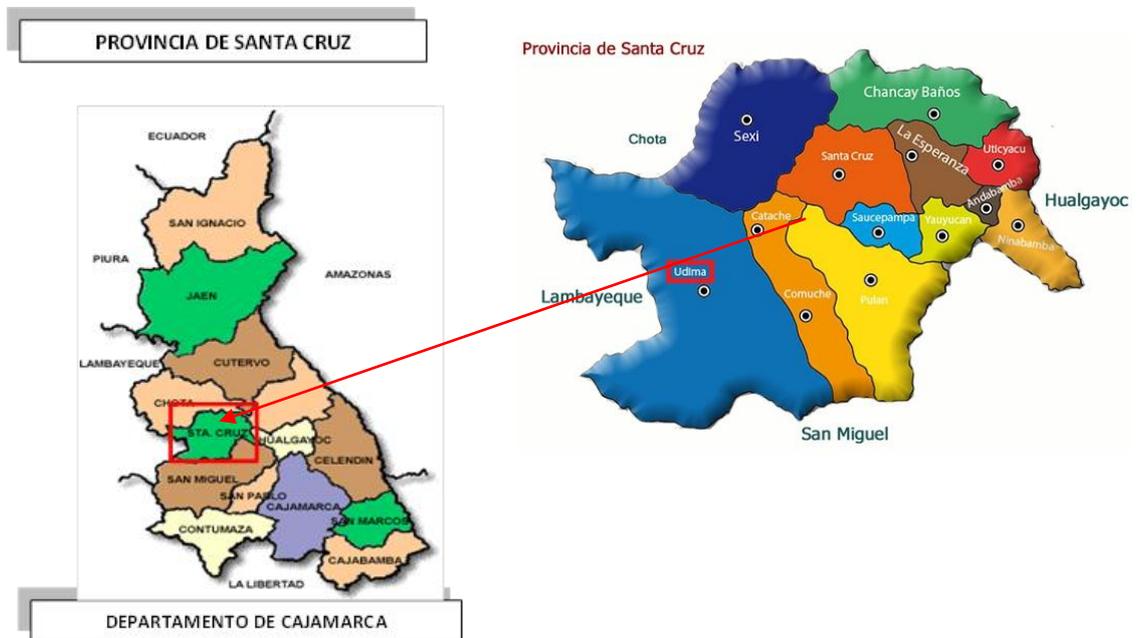
Nos esforzaremos para lograr una municipalidad, comprometida con el desempeño eficiente.



1. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

1.1. Ubicación Geográfica de la Provincia:

La provincia de Santa Cruz se encuentra ubicada en la vertiente del Pacífico y en la parte centro occidental del departamento de Cajamarca. Se encuentra a una distancia de 147 km de la ciudad de Chiclayo, entre las coordenadas de 06°37'21" latitud sur y a 78°56'34" de longitud oeste. Su territorio representa el 4.2% del total de la Región de Cajamarca, es decir 1,423 Km², distribuidos entre sus 11 distritos.



1.2. Ley y fecha de creación política:

La Provincia de Santa Cruz, fue creada por Decreto Ley 11328, el 21 de abril del año 1950.

1.3. Límites:

Por el Norte : Con la Provincia de Chota

Por el Sur : Con la Provincia de San Miguel

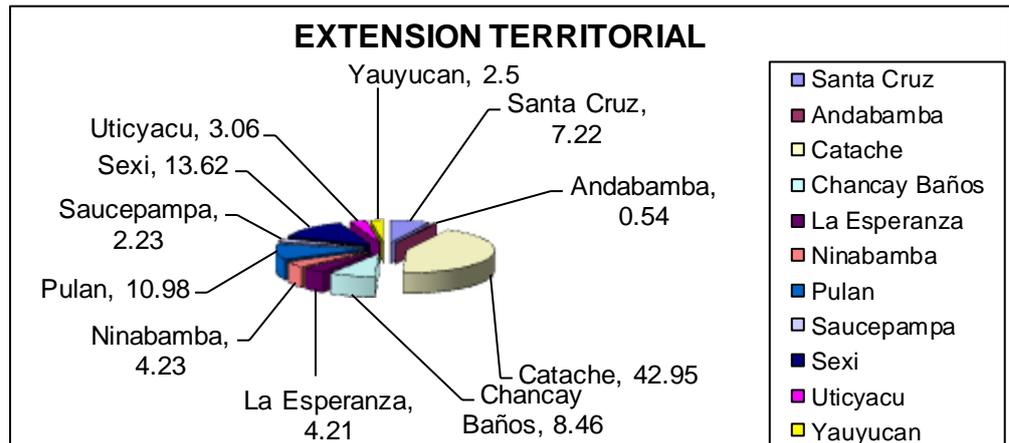
Por el Este : Con Hualgayoc y Chota

Por el Oeste : Con la Provincia de Chiclayo, Región de Lambayeque.



1.4. Extensión Territorial

La Provincia de Santa Cruz, tiene una extensión territorial de 1417.93 km², siendo el distrito de Catache el más extenso con 42.95 % de superficie y el más pequeño es el distrito de Andabamba con 0.54% de superficie. A Continuación se presenta el grafico de extensión territorial por distritos.



1.5. Relieve:

Su relieve, es sumamente accidentado con grandes desniveles, por estar situado en el flanco que baja al mar del ramal externo de la Cordillera Occidental de los Andes. Su nivel oscila desde los 265 m.s.n.m en el Río Zaña cerca del Caserío Pan de Azúcar, hasta los 3,600 m.s.n.m en Cerro Cimarrones al sur de la capital distrital de Pulán. Por consiguiente, es modelado por los contrafuertes que descienden a la costa y por numerosos y profundos ríos que surcan, entre los principales se encuentra El río Chancay, cuyas aguas son utilizadas en el departamento costero de Lambayeque, donde riega más de 100 mil hectáreas y además es utilizada en la Central hidroeléctrica de Carhuaquero, así mismo se tiene El río Zaña, que nace en las alturas del distrito de Catache – Provincia de Santa Cruz y cuyas aguas van a regar las tierras Lambayecanas del valle del mismo nombre y desembocar en el mar. Así mismo, se cuenta con Aguas Termales y con Reservas Naturales Protegidas como Chancay Baños y Udima.

La provincia de Santa Cruz tiene las regiones naturales de Chala o Costa, Yunga Marítima, quechua y Jalca. La región natural de Chala (de 265 a 500 msnm), en Santa Cruz es muy pequeña, es el área de la margen derecha del río Zaña. Su relieve es de valle y algunas laderas



inclinadas. Su paisaje es verde por la vegetación ribereña y sus cultivos.

La región natural de Yunga Marítima (de 500 a 2,300 msnm), es la más extensa de la provincia de Santa Cruz, y de la cuenca del Chancay, se extiende sobre una franja continua pero irregular, en ella se localizan las capitales Distritales de Catache, Chancay Baños, La Esperanza, Ninabamba y Pulán. Su relieve es bastante accidentado, por sus profundos valles, sus prolongados contrafuertes, cerros escarpados y laderas muy inclinadas. Su paisaje es bastante variado, pero predominan la aridez de sus cerros, en contraste con el verdor de sus valles.

La región natural de quechua (de 2,300 a 3,500 msnm), presenta un relieve variado pero menos agreste que la región de Yunga marítima. Está conformado por cumbres y lomas, pampas y faldas de pendientes suaves y valles. Su paisaje por lo general es de horizontes amplios, y verdes de cultivos y pastos naturales. Algunas áreas conservan pequeños bosques. En esta región se localizan las capitales Distritales de Andabamba, Saucepampa, Sexi, Utcyacu y Yauyucán.

La región natural de Jalca (de 3,500 a 3,700 msnm), corresponde solamente a las cumbres de los cerros y partes altas que están generalmente aisladas entre si y rodeadas por la Quechua. Su paisaje es desolado, su vegetación es mayormente de herbáceas y de escasos arbustos.

1.6. Suelos:

El territorio total de la provincia de Santa Cruz, es de 141,993 hectáreas, de ellas unas 55,492.5 son tierras de usos agropecuarios. 18,605.60 hectáreas son usadas actualmente como tierras agrícolas y 36,926 son tierras usadas en la ganadería. En el año 2012 solo se cultivaron 10,508 hectáreas, unas 8,098 se dejaron descansar. Del total de tierras de cultivos, unas 4,118 tienen sistemas de riego. Del total de las tierras usadas en la ganadería, hay unas 27,292 hectáreas con pastos naturales, 39 hectáreas de pastos cultivados y unas 9,595 son de montes y bosques malos aptos para la ganadería.

En general las tierras de cultivo y las tierras usadas para la ganadería no son muy fértiles. Por el uso durante siglos, por la falta de aplicación de técnicas de conservación y mejoramiento de suelos y por la erosión y la pérdida de la capa fértil por causa de la deforestación. Las tierras de cultivos no son muy productivas, por eso es que cada año se dejan descansar una parte de ellas. Esta disminución de la productividad de las tierras, se ha acentuado en las últimas tres décadas por la



deforestación extrema que ha sufrido el territorio provincial, y esto ha contribuido mucho al proceso de empobrecimiento que se ha dado en los últimos años, de los agricultores, de la población rural y de la provincia en su conjunto.

Es necesario desarrollar acciones de reforestación y forestación, realizar mejoramiento de los suelos para poder realizar una explotación agrícola más productiva. Hay que aplicar abonos orgánicos en las tierras de cultivos, construir obras para embalsar corrientes de agua, construir represas, acequias, redes y canales para ampliar las áreas de tierras con riego. Hay que desarrollar prácticas de rotación de cultivos para no agotar las tierras, etc. También hay que promover el desarrollo de prácticas de ganadería intensiva, que permitiría aprovechar miles de hectáreas de tierras que actualmente son de pastos para ganadería extensiva en áreas de cultivos.

1.7. Flora:

La vegetación natural de la provincia de Santa Cruz es muy pobre. La deforestación que se ha dado en todo el territorio ha hecho desaparecer casi completamente los bosques naturales que, hasta incluso hace unos 25 años, habían en regular cantidad. Solamente quedan pequeñas áreas boscosas en las partes altas y medias de las cuencas de los ríos Zaña, Llantén y Achiramayo, en los valles profundos de algunos ríos y en algunas nacientes de ríos y manantiales. En las laderas empinadas la cubierta vegetal es mínima y solo reverdece en la época lluviosa.

La deforestación que se ha dado en la provincia, es un acumulado histórico de muchas décadas. Ha sido para el uso de madera para construcción de viviendas, para leña y carbón para los ingenios azucareros de Lambayeque. y para leña y carbón de consumo doméstico, comercializado en Chiclayo y otras ciudades de la costa.

La deforestación para uso de la madera de los árboles, ha hecho desaparecer los bosques, pero el daño medio ambiental no es solo la desaparición de los árboles, sino también de miles de pequeñas plantas que integran los ecosistemas boscosos. No hay estudios técnicos exhaustivos al respecto, pero resulta obvio que han desaparecido miles de plantas pequeñas, como musgos, helechos, licopodios, hierbas, arbustos, etc. Con la consecuente disminución y pérdida de la rica y valiosa biodiversidad de las tierras altoandinas de Santa Cruz.



Los árboles y especies maderables más comunes, que aún quedan, son el acerillo, sauceillo, roble, aliso, ambarina, guaba, ishpingo, malú, nogal, romerillo, molle, sauce, eucalipto, pinos, abetos, lanche, faique etc. Los arbustos más corrientes son: cimure, chilca, huaylulo, matico, piñón, romero, uña de gato, hierba santa, etc. Y las hierbas más corrientes son la achicoria, ajeno, el cardo, salvia, valeriana, trébol, culantrillo, etc.

1.8. Fauna:

Por la existencia de grandes extensiones de territorio con cerros de fuertes pendientes, áridos de vegetación y por la deforestación que se ha dado en los bosques naturales, además de la caza indiscriminada que se ha dado de la fauna silvestre, esta es cada día más escasa. No hay estudios técnicos exhaustivos al respecto, pero resulta obvio que cientos o miles de especies de animales han desaparecido en las últimas décadas del territorio cruceño, por culpa del deterioro global medio ambiental que ha provocado la extremada deforestación del territorio. Solo han quedado los animales más resistentes, más fuertes, y con más capacidad de adaptación a las condiciones de tierras sin bosques.

Entre las aves aún es posible encontrar búhos, chilalas, chiroques, pericos, gavilanes, golondrinas, loros, pájaros carpinteros, palomas, pilcos, santa rosa, tordos, gorriones, tórtolas, zorzales, turcas, chiscos y guacharos en algunos lugares y cuevas como las de Uscupishgo (del quechua: agujero de pájaros), en el distrito de Ninabamba. Entre los mamíferos es posible encontrar armadillos, zorrillos, osos hormigueros, conejos, vizcachas, zorros, etc. Entre los reptiles y anfibios, camaleones, culebras, lagartijas, corales, boas, macanches, cascabel, zancarrancos, etc.

Las necesarias y urgentes acciones de reforestación, forestación y creación de áreas de bosques maderables y de frutales, que hay que realizar en todos los distritos del territorio cruceño, contribuirían mucho para una recuperación de la calidad de los suelos, para elevar la fertilidad y la productividad de las tierras de cultivos, con la consecuente mejoría en las condiciones de vida de los agricultores, de la población rural y la provincia en su conjunto. Pero también forma parte del resultado beneficioso de la reforestación, el incremento natural de la fauna silvestre, porque ya tendrían los animales silvestres donde guarecerse, de que alimentarse y como reproducirse.

**1.9. Clima:**

En las tierras bajas de la región natural Chala, hay un clima cálido y seco, la intensa radiación solar y la ausencia de brisa marina provocan altas temperaturas durante el día, con una media anual de 22 °C y unas lluvias medias anuales de 225 mm. Las mayores diferencias de temperaturas no se dan entre estaciones, sino entre el día y la noche. En las tierras de la región natural Yunga Marítima su temperatura varía entre cálida y templada, con abundante sol durante todo el día, su temperatura media anual es de unos 17 °C, las lluvias se presentan entre diciembre y abril con promedios anuales de entre 700 y 900 mm. (En esta región natural se localiza Santa Cruz de Succhabamba)

En la región natural de quechua, hay un clima benigno, hay fuertes cambios entre el día y la noche, produciéndose esporádicamente granizadas y heladas, su temperatura es entre templada y fría, con un promedio anual de unos 13.5 °C y se presenta una precipitación promedio de unos 950 mm, anuales. La mayor parte del año su cielo es despejado y sus noches son estrelladas.

En las pocas áreas de región natural de Jalca, de más de 3,500 msnm, que existen en la provincia se da un clima frío, con frecuentes heladas y granizadas, son tierras despobladas y muy pobres en vegetación.

1.10. Población:

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el año 2007, la Provincia de Santa Cruz, cuenta con una población de 43 856 habitantes, con una población proyectada, para este año de 45 264 Hab., distribuida entre sus once distritos, en la que se refleja que la mayor parte de la población se concentra en el área rural, con una población de 34 664 habitantes y en el área urbana de 10 600. En cuanto al género tenemos una leve diferencia, sobreponiéndose la población femenina con 22 716 habitantes, frente a una población femenina que cobertura los 22548 habitantes.

1.11. Niveles de desarrollo humano:

El Censo del 2007, revela que en los once distritos de la provincia de Santa Cruz más del 70% de la población tiene la edad para desempeñar una actividad económica, La Población Económicamente Activa (PEA) de Santa Cruz es predominantemente agrícola y pecuaria. El segundo lugar corresponde a los servicios, cuya



proporción viene aumentando de modo significativo. La PEA industrial y de construcción es pequeña y aumenta muy poco, teniendo mayor incremento la del comercio.

Además Santa Cruz, sufre un proceso migratorio muy fuerte, calculándose en promedio que 6,000 cruceños emigran en un periodo de 10 años; es decir, un promedio de 600 habitantes por año, el índice de crecimiento poblacional entre el periodo de 1993 al 2012 es de 0.54 % anual, siendo mínimo con respecto al crecimiento poblacional anual que es de 2.22 %.

Esto podemos explicar que la presentación de este fenómeno, generalmente por las condiciones globales de pobreza, la falta de tierras de cultivo, la injusta distribución de las riquezas agrarias, bajos rendimiento productivos, bajos niveles de productividad agrícola y ganadera, bajos niveles de satisfacción de servicios de educación, salud, recreación, cultura, aislamiento por falta de carreteras; podemos concluir la falta de mejores oportunidades para una vida mejor en general, provocando el flujo migratorio de cruceños jóvenes hacia otras ciudades en la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo humano.

Este flujo migratorio, a su vez se convierte en otro factor que provoca más pobreza, porque los que salen de Santa Cruz, son mayormente los jóvenes, que es el sector poblacional con más fuerza, más vitalidad, más empuje para trabajar y crear riqueza.

En la mayor parte de los distritos de la provincia de Santa Cruz, encontramos familias en extrema pobreza. El trabajo que realizan dentro y fuera del hogar es realizado por toda la familia compartiendo roles específicos tanto padres como hijos. Podemos establecer familias con diferente tenencia de recursos, es decir el número de cabezas de ganado y de hectáreas de terreno y otros de pocos recursos.

Un porcentaje significativo de la población no tiene satisfactoriamente resueltas sus necesidades básicas de alimentación balanceada, viviendas con condiciones mínimas de habitabilidad, educación, salud, recreación, etc.

Según los indicadores del “Mapa de Pobreza 2000 de FONCODES, Santa Cruz es calificada como “Muy Pobre”, con un índice de pobreza del 53 % a nivel provincial, se estima que un 43.60 % de tasa de desnutrición infantil y de menores de 5 años y existe una tasa de mortalidad infantil elevada con respecto a los estándares nacionales.



En realidad la mayor parte de la población, desarrollan como actividad principal la agricultura de autoconsumo y ganadería que les permite en gran parte cubrir gastos familiares ordinarios y extraordinarios.

Algunos integrantes de las familias venden su fuerza como jornaleros o peones, de tal forma viven en condiciones bastante precarias, con niveles de ingreso muy bajos y con una serie de carencias que limitan severamente sus posibilidades de desarrollo.

Según ramas de actividad económica, la agricultura constituye la actividad que absorbe en mayor grado la oferta de mano de obra con el 90% junto con la ganadería, algunos que se dedican al comercio en un 10%.



2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

2.1.1. EDUCACIÓN.-

La realidad del Sector Educación en la Provincia de Santa Cruz, no es diferente a la del resto del País; y, es que los indicadores nos muestran siendo los últimos en Matemáticas y penúltimos en comunicación a nivel de Sudamérica.

La calidad educativa es baja y se expresa en parte, en los indicadores que reflejan bajos logros de los aprendizajes fundamentales, Los bajos niveles de logro en Comprensión Lectora y Lógico Matemático en educandos de 2º y 4º Grado de Primaria, es un problema cognitivo y socio afectivo, que se extiende hasta los grados superiores la de Educación Básica Regular. Esta situación predispone en gran parte de los educandos en grupos desprovistos de los instrumentos privilegiados para lograr con éxito los otros aprendizajes del Diseño Curricular Nacional.

Terrible problema que exige a las autoridades, a los profesionales de la Educación, a los padres y madres de familia, así como a los propios alumnos una decisión capital de priorizar la educación como un camino para romper el círculo de la pobreza.

En la provincia de Santa Cruz, se encuentran presente los diferentes niveles y modalidades de educación que han ampliado la cobertura; pero no la calidad, siendo un promedio de 19,287 individuos entre niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran inmersos en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

En cuanto a Educación esto es deprimente, según el Censo 2007, de un total de 41,393 pobladores. Solamente 681(2%) tienen Educación Superior Universitaria, en tanto que la mayoría, casi la mitad de la población (48%) han alcanzado el nivel de educación primaria y el 26% secundaria y lo más lamentables a nivel educativo es que el 17% es decir 6,975 personas de 3 años a más no tienen ningún nivel educativo, es decir nunca asistió a ningún Centro de Educación.



La Población Económicamente Activa, que comprende un buen sector de la población, la misma que se constituye por personas de 15 años a más está dado por 11,001 personas y que según su nivel educativo, está representado por personas que en su mayoría reflejado en el 44.5% solamente tienen educación primaria, 31% tienen educación secundaria, el 8.2% no tienen ningún nivel y solamente el 5.1% tienen educación universitaria completa, por lo tanto en su mayoría de la población que conforma la PEA, no cuenta con nivel educativo adecuado competitivo, para la demanda laboral, a consecuencia de ello se dedican a actividades económicas independientes.

Las diferentes Instituciones Educativas en nuestra provincia, cuentan con una infraestructura inadecuada, servicios básicos insatisfechos (agua, desagüe y electricidad), carentes de mobiliario escolar adecuado, servicios de biblioteca e investigación; lo que conlleva a que la contribución del docente al desarrollo de los pueblos no se dé en forma efectiva y permanente.

En la provincia de Santa Cruz, se cuenta con Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos más no con una Educación Universitaria, lo que ocasiona la mayor migración de los jóvenes para incrementar sus habilidades y aprendizajes para el desarrollo individual y su familia.

En los siguientes cuadros elaborados por CEPLAN, conoceremos algunas de las brechas del Sector Educativo, que se dan en la Provincia de Santa Cruz.

Instituciones educativas (IE)	Pública de gestión directa	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	395	395
Locales Escolares*	313	314

Elaboración: DNSE - CEPLAN. Mayo de 2018



I.E. SEGÚN GESTIÓN Y DEPENDENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO, 2017			
Gestión	Dependencia*		I.E.
Pública de gestión directa	Municipalidad		0
	Otro sector público (FF.AA.)		0
	Sector Educación		395
	Total		396

Elaboración: DNSE - CEPLAN. Mayo de 2018

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA 2017			
Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Primaria	151	0	0
Secundaria	44	0	0
Básica alternativa - avanzado	1	0	0
B. alternativa - inicial e intermedio	0	0	0
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	1	0	0
Básica especial - primaria	1	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	0	0	0



Inicial - jardín	123	0	0
Inicial - programas no escolarizado	81	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	2	0	0
Superior tecnológica	2	0	0
Técnico productiva	1	0	1
Total	407	0	1

Elaboración DNSE – CEPLAN 2018

MATRICULADOS EN educación BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017									
Nivel educativo	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%)
PRIMARIA	608	41	0	0	0	0	649	726	10.6
	22	700	19	0	0	0	741	701	-
	0	71	687	21	0	0	779	759	-
	1	12	96	541	67	0	717	746	3.9
	0	1	15	81	537	102	736	716	-
	0	1	3	24	101	546	675	761	11.3
	0	2	3	12	29	109	155		
	0	0	4	7	25	56	92		
	0	0	2	5	17	38	62		
	0	0	2	2	8	18	30		
	0	0	0	4	4	12	20		

Elaboración: DNSE - CEPLAN. Mayo de 2018



LOGROS DE APRENDIZAJE							
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	35	301	284	54.2
		Porcentaje (%)	-	5.6	48.5	45.8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	109	223	288	53.5
		Porcentaje (%)	-	17.58	35.97	46.45	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	67	159	215	126	77.7
		Porcentaje (%)	11.8	28.0	38.0	22.3	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	56	121	232	159	72.0
		Porcentaje (%)	9.8	21.3	40.9	28.0	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	254	332	149	43	94.5
		Porcentaje (%)	32.7	42.6	19.2	5.5	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	325	304	105	44	94.3
		Porcentaje (%)	41.7	39.1	13.5	5.7	

Elaboración: DNSE - CEPLAN. Mayo de 2018.



MATRICULADOS EN educación BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017									
Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)
SECUNDARIA	09 - 11	230	5	0	0	0	235		
	12	437	243	1	1	0	682	855	20.2
	13	126	407	200	3	0	736	837	12.1
	14	50	119	401	199	3	772	849	9.1
	15	26	49	114	394	200	783	798	1.9
	16	17	18	50	107	359	551	852	35.3
	17	10	10	25	55	133	233		
	18	9	6	18	23	49	123		
	19 - 20	3	5	10	25	33	76		
	21 - 22	0	1	5	9	6	21		
	23 - 24	0	1	2	3	4	10		
	25 - 29	0	0	1	6	3	10		
	30 a 45	1	4	15	8	9	37		

Elaboración de DNSE – CEPLAN 2018

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	20.9	79.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	78.9	21.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	56.3	43.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	68.8	31.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	39.1	60.9
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	3.3	96.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	67.4	32.6

2.1.2. SALUD

La Salud de la población en la Provincia de Santa Cruz, es atendida por Centros de Salud, Puestos de Salud, Promotores, entre otros. La administración de los 36 establecimientos de Salud, se encuentran inmersos dentro de las 4 micro redes, que son: Santa Cruz, Chancay Baños, Yauyucán y Catache, las mismas que conforman la Red de la provincia de Santa Cruz; existiendo un médico general por cada distrito y 12 médicos en el Centro de Salud Referencial de Santa Cruz, entonces estaríamos hablando de 22 médicos para una población aproximada de 45 486 habitantes.

Uno de los enemigos ocultos del desarrollo humano, es la desnutrición crónica, significa que el cuerpo de una persona no está obteniendo los nutrientes suficientes, pudiendo ser resultado del consumo de una dieta inadecuada o mal balanceada, por trastornos digestivos, problemas de absorción u otras condiciones médicas. Según la UNICEF, la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo. La prevención es una prioridad de la Organización Mundial de la Salud. Los indicadores a nivel departamental indican, que se encuentran por encima de lo normal, sin embargo a nivel provincial, el índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años se mantiene todavía elevado.



Las enfermedades más comunes son IRAs, EDAs, enfermedades gastrointestinales, infecciones de vías urinarias, retardo por deficiencias nutricionales, lumbalgias, cefaleas, amigdalitis y faringitis.

Logísticamente, no contamos con los servicios de salud, como para revertir el problema, sin bien Los servicios prestados por los Centros de Salud son: admisión y triaje, consultorio, externo, laboratorio, enfermería, obstetricia, tópico, emergencias, hospitalización, varones y mujeres, estadística, farmacia, abastecimiento (almacén), servicio de comunicaciones (radio), servicio de transporte (ambulancia) y vigilancia epidemiológica, además de ello se cuenta con una infraestructura inadecuada para la demanda y exigencia de la población.

Las limitaciones en Especialistas y equipamiento, siguen siendo los elementos más saltantes en reto de mejorar los servicios para proteger la salud de las personas, la construcción del Moderno Hospital de Santa Cruz (categoría II-1) y la Gestión y equipamiento de un Policlínico de EsSalud, podría constituir un importante aporte a la medicina recuperativa de la población, pero el enfoque debiera ser “SALUD PREVENTIVA”.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017		
Condición	Categoría	Total
CIERRE TEMPORAL	I-4	0
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	27
	I-2	7
	I-3	6
	I-4	1
	II-1	0
	II-2	0
	II-E	0
	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	2
	Total	43
INOPERATIVO	I-1	0
	I-2	0
	I-3	0
	II-1	0
	Total	0
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0
TOTAL		43



DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)								
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de evaluados	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de casos	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de evaluados	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de casos	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	30.4	28.6	29.3	26.7	28.1	25.5	24.5	25.4

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018



INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS										
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	
Menores de 3 años										
Anemia total	42.7	41.2	42.0	31.9	24.3	1,733	748	193.0	25.8	985
Anemia leve					18.4			147.0	19.7	
Anemia moderada					5.9			45.0	6.0	
Anemia severa					0.0			1.0	0.1	
Menores de 5 años										
Anemia total	39.1	36.8	35.6	28.2	21.2	3,006	1,204	256.0	21.3	1,802
Anemia leve					16.3			202.0	16.8	
Anemia moderada					4.8			53.0	4.4	
Anemia severa					1.0			1.0	0.1	

NIÑOS AFILIADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD (SIS)

Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha	Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha	Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 1 año						Menores de 3 años						Menores de 5 años					
Afiliados al SIS	585	596	526	423		Afiliados al SIS	1,781	1,790	1,705	1,533		Afiliados al SIS	1,850	1,819	1,747	1,584	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100		Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100		Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Dni (Reniec)	398	465	452	203		Con Dni (Reniec)	481	1,128	1,620	1,303		Con Dni (Reniec)	481	1,128	1,660	1,346	
% Con DNI (Reniec)	68	78	86	48	52	% Con DNI (Reniec)	27	63	95	85	15	% Con DNI (Reniec)	26	62	95	85	15
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	438	510	493	390		Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	570	809	1,006	1,053		Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	570	809	1,006	1,053	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	75	86	94	93	7	% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	32	45	59	68	32	% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	31	44	58	67	33
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	288	361	410	317		Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	776	995	1,109	1,067		Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	798	1,020	1,135	1,092	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	49	61	78	76	24	% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	43	56	65	69	31	% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	43	56	65	69	31
Con vacuna Neumococo	304	381	436	343		Con vacuna Neumococo	596	892	1,201	1,236		Con vacuna Neumococo	600	910	1,222	1,267	
% Con vacuna Neumococo	52	64	83	82	18	% Con vacuna Neumococo	33	50	70	80	20	% Con vacuna Neumococo	32	50	70	80	20
Con vacuna Rotavirus	305	375	437	342		Con vacuna Rotavirus	436	701	997	1,086		Con vacuna Rotavirus	436	711	1,009	1,109	
% Con vacuna Rotavirus	52	63	83	82	18	% Con vacuna Rotavirus	24	39	58	71	29	% Con vacuna Rotavirus	24	39	58	70	30
Con criterios FED (5 criterios)	123	231	323	147		Con criterios FED (5 criterios)	134	382	635	630		Con criterios FED (5 criterios)	134	382	635	630	
% Con criterios FED (5 criterios)	21	39	61	35	65	% Con criterios FED (5 criterios)	7	21	37	41	59	% Con criterios FED (5 criterios)	7	21	36	40	60

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018

2.1.3. VIVIENDA

En una vivienda el 63% está conformado por un solo hogar, 37 % por dos hogares y 10% por tres hogares.

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	5,858	55%	45.1%
Con acceso a saneamiento	1,798	17%	83.2%
Con acceso a electricidad	5,385	50%	49.6%
Con acceso a telefonía	4,585	43%	57.1%
Con acceso a paquete completo	1,298	12%	87.8%

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	5,023	47%	53.0%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	452	4%	
Pilón de uso público	272	3%	
Camión-cisterna u otro similar	2	0%	
Pozo	1,844	17%	
Río, acequia, manantial o similar	3,017	28%	
Otro tipo	70	1%	

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018



Servicios higiénico que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	1,617	15%	84.9%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	96	1%	
Pozo séptico	103	1%	
Pozo ciego o negro/letrina	5,398	51%	
Río, acequia o canal	89	1%	
No tiene	3,377	32%	

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	5,277	49%	50.6%
Kerosene (mechero/ lamparín)	272	3%	
Petróleo / gas (Lámpara)	30	0%	
Vela	4,879	46%	
Otro	171	2%	
No tiene	51	0%	

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	0.00	0.00
No pavimentada		
Afirmado	43.98	1.73
Sin Afirmar	0.00	0.00
Trocha	100.02	10.02
Total	147.88	

Elaboración DNSE – CEPLAN MAYO 2018

ANALISIS DE FACTORES EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

HECHO QUE CARACTERIZA A LA REALIDAD	POTENCIALIDADES	DEBILIDAD
<p>La Gestión Municipal actual, no ha mejorado el control y distribución de los recursos en cumplimiento a la Legislación vigente, existe falta de capacitación a los funcionarios que conducen estos programas y las respectivas organizaciones sociales.</p>	<p>La Municipalidad Provincial de Santa Cruz, cuenta con la Subgerencia de Desarrollo Social y Programas Sociales.</p>	<p>Han transcurrido ya más de 30 años de creado los Programas Sociales, y aún se denota deficiencias en la identificación de los beneficiarios, teniendo un sector de la población que desconoce sus obligaciones y derechos.</p>
<p>La Calidad Educativa de la Provincia de Santa Cruz, no cumple los estándares nacionales, debido a que los gobiernos de turno tanto Nacional, Regional y Local, no se ha tenido el interés de impulsar una Educación innovadora.</p>	<p>La Municipalidad Provincial de Santa Cruz, cuenta con presupuesto que puede ser asignado a la mejora de la calidad educativa</p>	<p>En la actualidad la calidad educativa de Santa Cruz, ha generado que el ciudadano cruceño tenga bajos niveles de logros de aprendizaje lo que limita tener mejores oportunidades laborales en el territorio.</p>
<p>El gobierno actual y los que lo han antecedido, no ha propiciado ni existe la voluntad de elaborar un Proyecto Educativo Local, acorde a la realidad de la provincia de Santa Cruz, debido posiblemente a la falta de desconocimiento por parte de la mayoría de instituciones sobre la importancia de</p>	<p>La Municipalidad Provincial de Santa Cruz, cuenta con presupuesto que puede ser asignado a la mejora de la calidad educativa</p>	<p>Al no contar con una Unidad de Educación, Cultura y Deportes, la misma que debe ser competente para la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Local</p>



contar con un PELSC.		
El Gobierno Local, no se ha preocupado con desarrollar programas para la inclusión de las personas con capacidades diferentes, adulto mayor y otros. la OMAPED, etc.	La Municipalidad de Santa Cruz, tiene implementando la Oficina de OMAPED, la que está a cargo de la atención y desarrollo de las potencialidades sociales y empresariales de las personas capacidades diferentes	Las personas con capacidades diferentes se han visto aisladas e incluso excluidas de la sociedad por la existencia de prejuicios. Y como consecuencia ha generado falta de oportunidad laboral.
Santa Cruz adolece de altos índices de desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años, reduciendo las potencialidades del niño y niña para su desarrollo integral, generando una desesperanza de alcanzar una vida digna. Así mismo se agudiza con la Alta incidencia a de enfermedades IRAs y EDAs que se convierten también en otras de las causas de morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años en la Provincia.	La Municipalidad de Santa Cruz dispone de recursos provenientes del estado, las mismas que deber ser de prioridad para gestionar programas en favor a una salud de calidad.	Existencia de una desatención en programas que articulen, acciones de Prevención y Promoción de la Salud, la alta incidencia de enfermedades infectocontagiosas, nutricionales, materno-infantiles, respiratorias y gastrointestinales, se incrementarían conllevando al incremento de la pobreza.

**DIMENSION SOCIAL**

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PROPUESTAS AL 2022
	(SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	
BAJOS NIVELES DE APRENDIZAJE POR UNA EDUCACIÓN QUE NO CUMPLE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades a Docentes, que conlleve a la mejora continua de la calidad educativa cruceña.	Elaboración y ejecución de 01 Proyecto Educativo Local
		85% de Docentes capacitados, de los tres niveles educativos, considerando su nivel y especialización.
		70% de Instituciones Educativas cuenten con acceso al servicio de internet al 2022.
	Mejorar el acceso al servicio de internet, para la implementación de 01 proyecto educativo piloto de enseñanza virtual a nivel de EBR	80% de Instituciones de Educación Básica Regular, implementadas con Talleres tecnológicos (aulas virtuales).
		80% de Instituciones de EBR implementadas con materiales y medios didácticos para la mejora de la calidad educativa.
	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, de la provincia de Santa Cruz	90% de construcciones y mejoramiento de Instituciones educativas de EBR con infraestructura moderna.
	100% de Instituciones de EBR con agua y saneamiento básico.	



ELEVADOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	Implementar un programa articulado con la red de salud y UGEL Santa Cruz, que promueva la mejora de la calidad nutricional en las familias de Santa Cruz	01 Mesa temática para la lucha contra la desnutrición y anemia.
		Gestión y articulación con instituciones públicas y privadas para la implementación de 01 programa de reducción de la desnutrición y anemia en el 100% de la provincia. (<i>NIÑOS BIEN NUTRIDOS – SANTA CRUZ CON FUTURO</i>).
		5000 atenciones en campañas médicas que promuevan una cultura de salud preventiva, en el 100% de la provincia.
BAJA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO	Mejorar el acceso y la calidad del servicio de agua segura y saneamiento básico.	100% de las capitales de distrito cuenten con acceso a agua segura y saneamiento básico
		80% de las comunidades de la provincia de Santa Cruz acceda al servicio de agua segura y saneamiento básico (nivel biodigestor - arrastre hidráulico)
	Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de plantas de tratamiento de agua	Construcción de 01 planta de tratamiento de agua.
	Promover un Programa de formación y capacitación de JASS	01 programa de capacitación provincial a nivel de la JASS
ESCASOS SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA	Gestión y ejecución del funcionamiento de un Hospital Moderno categoría II -1	Gestión e implementación de 01 HOSPITAL MODERNO de nivel II -1. Y un Policlínico de ESSALUD, para las personas con Seguro de



DE SANTA CRUZ		Salud.
DEFICIENTES POLÍTICAS DE INCLUSIÓN A JÓVENES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	Promover la creación de espacios que brinden un ambiente de calidad y bienestar al ciudadano jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Creación e implementación de la CASA DE LA CULTURA – Santa Cruz.
		Creación e implementación de Centros polideportivos a nivel de las capitales de distrito.
		Implementación y fortalecimiento del Centro de Adulto Mayor de la provincia de Santa Cruz
		Implementación de 01 programa de inclusión local a personas con capacidades diferentes
VÍAS DE ACCESO E INTERCONEXIÓN CON CAPITALES DE DISTRITO EN MAL ESTADO Y DETERIORADAS	promover un programa de mejoramiento de la Interconexión vial	Adquisición de 01 pool de maquinaria pesada
		Mejoramiento de la interconexión de las capitales de distrito a la Capital del Distrito de Santa Cruz a nivel de bicapa en un 100%.
		Interconexión de los caseríos a los distritos capitales en un 70 % a nivel de afirmado.

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

2.2.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Absorben el más alto porcentaje de la PEA. Sus variados climas permiten una amplia variedad de cultivos. Predominan ampliamente los cereales (maíz, trigo y cebada), así como las tuberosas (papa), que son fundamentalmente de autoconsumo o de mercado local y regional restringido. También existen cultivos predominantemente mercantiles e industriales como el café (Monte Seco) y la caña de azúcar (Chancay Baños), minoritarios en la provincia.

La mayor parte también se caracteriza por una gran superficie de pastizales naturales y cultivados que actualmente es la base para el sustento de muchos agricultores del ámbito provincial.

En cuanto a las técnicas de cultivo, predominan las herramientas y procedimiento tradicional, no obstante algunos campesinos emplean abonos, fertilizantes y plaguicidas químicos. La agricultura, cuyos rendimientos son bajos, se efectúa fundamentalmente bajo secano. El régimen de producción es mayormente de pequeña producción, basada en el trabajo de la familia campesina; los campesinos acomodados y agricultores no campesinos utilizan trabajo asalariado, generalmente en forma eventual. Las obras o infraestructura de riego internas son numerosas pero pequeñas y en su mayoría construidas por los mismos campesinos

La ganadería es el rubro de mayor expectativa de la mayor parte del ámbito provincial, generalmente el ecosistema es muy propicio para la producción de pastos mejorados.

El objetivo de los productores es lograr el mejoramiento genético de los hatos ganaderos, con vacunos de doble propósito, mejoramiento de pasturas, inseminación artificial de ganado y mejorar la producción de leche en la Localidad.

Otro gran problema es que el productor ganadero no puede beneficiar el ganado para vender directamente al consumidor, porque el mercado de Santa Cruz es muy reducido y los precios no son muy competitivos, en la cual se tiene que llevar a la ciudad de Chiclayo.

La ganadería, es básicamente de carácter extensivo y sustentado en pastos naturales. Las técnicas mayormente son tradicionales, aunque se utiliza también productos veterinarios industrializados. Sin embargo, también se cría ganado vacuno mejorado, con las razas o variedades de Brown Swiss, Holstein, con sus diversas cruas. El destino del ganado menor (ovino, caprino, cerdos, cuyes) y aves de corral es principalmente para el auto consumo y los pequeños mercados; mientras el ganado mayor (vacuno)



fundamentalmente se oferta fuera de la provincia, hacia las ciudades de la costa. La leche se destina en parte a la producción de quesos, venta a la empresa Gloria y programa de Vaso de Leche. La producción pecuaria es posiblemente el mayor rubro de la extracción de excedente de la provincia, para el desarrollo capitalista en algunas ciudades

2.2.2. COMERCIO

El comercio interprovincial conecta a Santa Cruz principalmente con Chiclayo, Trujillo y Lima, a cuyos mercados se lleva ganado vacuno, algunos productos agrícolas y otros de la pequeña industria, como quesos y aguardiente.

La actividad comercial, se puede decir, que es la segunda actividad económica más importante del distrito de Santa Cruz. La capital de distrito está ubicada geográficamente en una zona estratégica para potenciar el desarrollo económico sostenido, con la ciudad de Chiclayo y con el Departamento de Cajamarca.

El comercio de aguardiente de caña se dirige principalmente de los distritos de temple a las partes altas. De la costa, se lleva a la provincia ropa, telas, medicinas, materiales de construcción y ferretería, productos agro veterinarios, materiales de oficina, artefactos eléctricos, frutales, entre otros. Internamente, en el distrito y caseríos, el comercio se realiza en los mercados de abastos, ferias dominicales o patronales, tiendas y almacenes diversos.

Con respecto a la infraestructura comercial, se cuenta con un mercado de abastos no adecuado, donde se realiza la venta de productos de primera necesidad, ropa y otros, sin embargo no es suficiente para superar el problema del comercio informal; esto conlleva a que pequeños comerciantes realicen sus actividades comerciales en forma ambulatoria, principalmente en el Jr. Cutervo, 28 de julio, Pasaje Antenor Orrego, Alrededor de la Plaza de Armas entre otros.

2.2.3. FLUJOS ECONOMICOS COMERCIALES.

La comercialización del distrito de Santa Cruz, está basada en productos agropecuarios de la zona y se realiza directamente en el mercado de abastos y campo ferial o mediante los intermediarios que compran la producción de los agricultores para ser llevados a la ciudad de Chiclayo, entre los cuales se destaca: Zapallo, papa, maíz, arverja, chileno, etc. y referido a la ganadería estos son vendidos y llevados a la ciudad del norte del país.



2.2.4. LA INDUSTRIA

La industria cruceña se presenta en la forma de autoconsumo, por encargo y de pequeña producción mercantil. Todas ellas, se basan en técnicas manuales y uso de herramientas (ausencia casi total de maquinaria), materia primas mayormente locales y empleo del trabajo familiar no asalariado. Sus principales líneas de producción son: Hilado y tejido a base de algodón, material sintético y lana de ovino, produciéndose ponchos, frazadas, alforjas, colchas, tapices, manteles y otros artículos, tanto para el consumo familiar como para la venta o por encargo. Aguardiente de caña, se produce en gran cantidad de trapiches tradicionales, concentrados principalmente en Chancay Baños. Conserva de frutas (en Catache), se elaboran dulces de higo, naranja ácida, papaya, chirimoya y otros frutos, envasándose como conservas, para su venta en pequeña escala. Existen pequeñas carpinterías que trabajan maderas procedentes de bosques residuales; trabajan en pequeña escala y generalmente por encargo del consumidor. La construcción de viviendas habitualmente se hace con materiales locales (adobe, madera, teja), excepto la calamina. Son muy escasas las construcciones con ladrillo, fierro y cemento. Pirotecnia, se tiene al distrito de Saucepampa como principal centro de la provincia.

2.2.5. TURISMO

La Provincia de Santa Cruz, es heredero de un valioso patrimonio arqueológico y cultural la misma que se materializa con las ruinas de Poro Poro y otros lugares turísticos de otra índole como Los Baños Termales de Chancay Baños, Grutas de Ushcupishgo, Bosque Petrificado de Sexi, Ventanillas de Barriada Nueva, Áreas naturales protegidas de Udimá y Chancay Baños, entre otros.

Cuenta con un potencial turístico como es la Iglesia Inmaculada Concepción, por su diseño y el arte de Construcción, con el divino Patrón Nuestro Señor del Costado. Además tenemos las ventanillas ubicadas en el sector de la Barriada, que son similares a las que se encuentran en Otuzco.

Así también tenemos los restos arqueológicos sin investigación tales como las cuevas del cerro Illapa, el Silverio, el Cerro llamado el Tren en el Sector Antuncirca y como paisajístico las piedras blancas en el sector Cotorumi.

Nuestra provincia por su ubicación geográfica nos permite tener una gran ventaja comercial y turística por nuestra cercanía a ciudades de la Costa como Chiclayo y otras Provincias como Chota, San Miguel y nuestro departamento Cajamarca que día a día se incrementa nuestro comercio y turismo.

Es menester tener en este contexto ampliar y mejorar la infraestructura turística, en donde deberíamos incidir en la infraestructura de hospedajes para acoger a los visitantes y restaurantes para degustar las deliciosas y apetecibles comidas de la zona.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E ÍNDICE DE POBREZA**

DISTRITO	POBLACIÓN	PEA	POBREZA
SANTA CRUZ	10590	2896	50.2%
ANDABAMBA	1819	444	64.5%
CATACHE	9924	2390	60.6%
CHANCAY BAÑOS	4074	1199	67.2%
LA ESPERANZA	3000	983	61.8%
NINABAMBA	3137	691	64.7%
PULÁN	5069	1295	63.5%
SAUCEPAMPA	2109	485	67.6%
SEXI	535	156	75.3%
UTICYACU	1728	454	66.3%
YAUYUCÁN	3557	617	72.1%

ANÁLISIS FODA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">*Disponibilidad de áreas para la crianza*Diversidad de razas y ganado, adaptado a la zona*Productores individuales y organizados con vocación ganadera.*Existencia de profesionales que prestan servicios a la cadena productiva.	<ul style="list-style-type: none">*Demanda del mercado de leche fresca.*Presencia de plantas queseras.*Disponibilidad de inversión de Instituciones Pública y Privadas.*Disponibilidad de créditos y fondos concursables.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">*Bajo o deficiente tecnología para la producción y transformación.*Débil organización de productores.*Deficiente infraestructura de riego.*Informalidad de los predios rurales.*Adulteración del producto.*Escasa cultura del consumo interno.	<ul style="list-style-type: none">*Cambio climático.*Enfermedades parasitarias, bacteriales y virales atípicas.*Políticas agrarias desfavorables.*Presencia de monopolio.

**ANÁLISIS FODA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">*Disponibilidad de áreas para la producción.*Diversidad de variedades/germoplasma de papa.*Conocimiento tradicional del cultivo por los productores.*Producción durante todo el año en diferentes pisos ecológicos.	<ul style="list-style-type: none">*Demanda del mercado.*Acceso a créditos y fondos concursables.*Tecnología para la industrialización.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">*Escasas vías de comunicación.*Bajo nivel tecnológico para la producción.*Uso indiscriminado de agroquímicos.*Bajos rendimientos productivos.*Débil organización de productores.	<ul style="list-style-type: none">*Cambio climático (inundaciones, heladas, sequías).*Fluctuación de precios en el mercado.*Plagas atípicas.*Políticas agrarias desfavorables.

ANÁLISIS FODA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">*Productores con experiencia en la crianza de cuy.*Áreas disponibles para el cultivo de pastos forrajeros para cuyes.*Clima favorable para la crianza de cuyes.*Productores organizados para la crianza de cuyes.*Cadena productiva rentable.	<ul style="list-style-type: none">*Demanda en el mercado.*Financiamiento a través de fondos concursables.*Existencia de instituciones públicas y privadas para promocionar la crianza.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">*Escaso conocimiento técnico en la crianza de cuyes.*Productores reacios a la asociatividad.*Pastos y forrajes de baja calidad nutritiva, para alimento del cuy.*Escasa infraestructura de riego.*Limitado conocimiento de gestión empresarial.* Escasa cultura gastronomía.	<ul style="list-style-type: none">*Cambio climático.*Presencia de enfermedades y epidemias.*Inestabilidad de precios.*Inestabilidad económica.



CAJAMARCA SIEMPRE VERDE

PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022

ANALISIS DE FACTORES EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

HECHO QUE CARACTERIZA A LA REALIDAD	POTENCIALIDADES	DEBILIDAD
<p>En gran parte del territorio cruceño, la producción y productividad de los campesinos es de subsistencia, no existe el recurso hídrico para desarrollar cultivos en bien de la población cruceña, no permitiendo desarrollar el sector agropecuario; así como desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, esto debido a la poca incidencia de lluvias en nuestra provincia.</p>	<p>La mayor parte del territorio de Santa Cruz, cuenta con ríos y riachuelos lo mismo existe una incidencia aceptable de lluvias, lo que permitiría represar sus aguas, esto conllevará a aumentar la frontera agrícola y desarrollar cultivos tradicionales y no tradicionales en beneficio de la población de la zona urbana y rural.</p>	<p>No existe en la actualidad políticas de gobierno local, que permitan desarrollar acciones que sensibilicen a la población del ámbito provincial de Santa Cruz, a utilizar adecuadamente el recurso hídrico con que se cuenta; en tal sentido se hace necesario la construcción de reservorios de diferente magnitud ubicados en lugares estratégicos que permitan la cobertura a una mayor frontera agrícola que permita favorecer el desarrollo de los pueblos del ámbito provincial de Santa Cruz.</p>
<p>La actualidad no se ha visto el interés por parte de la administración actual, en desarrollar proyectos de construcción hidráulica (micro, pequeñas y grandes represas); aunado a ello no se prioriza, ni se destina presupuestos, tanto por el gobierno nacional y subnacionales.</p>	<p>La Municipalidad provincial de Santa Cruz, cuenta y puede generar sus propios recursos, de igual manera puede gestionar y generar alianzas estratégicas con empresarios de la actividad privada, que promuevan y propicien la creación y</p>	<p>El escaso interés por dedicarse a las actividades económicas predominantes, se debe a que no existe entidad financiera que propicie y estimule el desarrollo de éstas</p>



	funcionamiento de esta entidad.	
En la actualidad se observa que los ciudadanos que forman parte de las actividades económicas productivas predominantes (agricultura, ganadería y comercio), no existe entidad financiera que posibilite generar dinamismo económico a falta de apoyo crediticio.	La Municipalidad provincial de Santa Cruz, cuenta y puede generar sus propios recursos, de igual manera puede gestionar y generar alianzas estratégicas con empresarios de la actividad privada, que promuevan y propicien la creación y funcionamiento de esta entidad financiera.	Escasa visión del desarrollo agropecuario para la provincia, generándose una desorganización de los productores

DIMENSION ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PROPUESTAS AL 2022
	(SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	
ESCASAS POLITICAS DEL GOBIERNO LOCAL QUE PROMUEVAN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	Implementación y funcionamiento de oficina técnica - empresarial para la formación e impulso a emprendedores	01 Oficina Técnica - Empresarial para el impulso de emprendimientos económicos locales.
	Facilitar la formación y el fortalecimiento de promotores agropecuarios para brindar asistencia técnica en los productos bandera de la provincia	01 programa de fortalecimiento a promotores agropecuarios con énfasis en el impulso de los productos bandera de la provincia



	Implementación de Fondos Concursables para el Co-financiamiento de Propuestas Productivas (Planes de Negocios) presentados por pequeños productores de manera asociada (PROCOMPITE).	01 programa de financiamiento al sector agropecuario a través de pro-compites provinciales. Promover el fortalecimiento de cadenas productivas de los productos bandera de la provincia (Leche, Tara, Papa, Café, palta, Granadilla, Cuy, etc.)
AGRICULTURA Y GANADERÍA DE SUBSISTENCIA, CON BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.	Mejorar los niveles de producción y productividad de principales productos Agropecuarios	Financiamiento de 01 programa de asistencia técnica del sector agrario. (Sanidad animal y vegetal).
		Implementación de postas de inseminación artificial en el ámbito de la provincia.
		Facilitar el cofinanciamiento de semillas mejoradas y fertilizantes en 30% del valor nominal para el cultivo de los productos bandera.
ESCASEZ EN LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar la gestión de recursos hídricos en la provincia de Santa Cruz.	Fortalecimiento y capacitación a organizaciones y comités de usuarios a nivel de micro cuencas, en el 100% de la provincia de Santa Cruz.
	Construcción y mejoramiento de Canales de riego en el ámbito provincial.	Creación y mejoramiento de canales de irrigación al 65% de la provincia.
	Promover la construcción de reservorios y micro reservorios para la cosecha del agua	Impulsar la gestión para la ejecución de la represa PISIT. Construcción de reservorios familiares que cobertura el 40% de las unidades agrícolas productivas.



	<p>Promover la construcción e implementación de sistemas de riego Tecnificado según potencialidades y necesidades del territorio.</p>	<p>Instalación e implementación de riego presurizado en el 30% de unidades productivas familiares considerando sus potencialidades</p>
<p>ESCASA OFERTA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	<p>Promover la implementación de infraestructura para centros de acopio y transformación agropecuaria.</p>	<p>cofinanciamiento para Construcción e implementación de plantas procesadoras de lácteos y cadena en frío en distritos con alta producción de leche</p>
	<p>Creación y promoción de circuito turístico provincial</p>	<p>Implementación de centros de acopio para el manejo de post cosecha.</p>
	<p>Construcción y mejoramiento de las vías de acceso a lugares turísticos de la provincia de Santa Cruz.</p>	<p>01 registro y funcionamiento del circuito turístico provincial interconectado.</p>
		<p>Incentivar la gestión y promoción de productos artesanales a mercados y ferias locales, regionales y nacionales.</p>
		<p>Construcción y mejoramiento al 100% de los accesos viales a los lugares turísticos.</p>

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

En la actualidad, la necesidad de preservar y mantener el medio ambiente se refleja en todos los ámbitos de trabajo. La colaboración dinámica establecida entre los gobiernos locales, gobierno nacional, la comunidad científica, la sociedad civil y el sector privado están generando nuevas medidas concretas para solucionar problemas en nuestro ambiente. Conceptualmente el desarrollo sostenible se mide en tres dimensiones primordiales lo social lo económico y lo ambiental. Como oportunidades para la conservación de los recursos naturales y el medioambiente a nivel regional, se tiene la existencia programas de recuperación, conservación y uso sostenible de recursos naturales, así también está en marcha la zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial, y están aumentando las instituciones públicas y privadas encargadas de exigir la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sin contaminación ambiental

Cuenca Hidrográfica: El sistema hídrico de la provincia de Santa Cruz pertenece a la vertiente del pacifico y lo componen sus dos cuencas principales; la cuenca Chancay Lambayeque y la cuenca del rio Zaña.

Chancay – Lambayeque; es la cuenca más caudalosa de la provincia de Santa Cruz y es la más utilizada en el departamento de Lambayeque y el reservorio de tinajones ya que genera la energía eléctrica de Carhuaquero, donde riega además de a más de 10,000 hectáreas.

Después de hacer un largo recorrido ingresa a la provincia de Santa Cruz, pasa por los distritos de Ninabamba, Yauyucán, Utcyacu, La esperanza y Chancay Baños. En la desembocadura de Cirato se inicia el túnel para la hidroeléctrica de Carhuaquero, sirviendo así de límite a la provincia de chota hasta Cumbil. Aquí ingresa la departamento de Lambayeque para desembocar en el Océano pacifico. Sus afluentes son: el rio Achiramayo, san Juan, Cirato, etc.

Rio Zaña.- Nace cerca del caserío del Ricoro entre la provincia de Santa Cruz y San Miguel, ingresando al departamento de Lambayeque para desembocar en el mar, sus afluentes son el Rio Udima, el Cedro, etc.

ANALISIS DE FACTORES EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

HECHO QUE CARACTERIZA A LA REALIDAD	POTENCIALIDADES	DEBILIDAD
<p>Un extenso territorio de la provincia de Santa Cruz fueron montañas, pero con la llegada de cada vez más pobladores, los cuales fueron depredando estas montañas donde nace el recurso más importante para la vida humana que es el agua y que sirven como receptores de este vital elemento; actualmente se han convirtiendo en una amenaza porque éstos siguen presionando hacia el bosque y no se está tomando acciones para plantear los proyectos de envergadura en reforestación de estos espacios depredados que permitan generar un impacto positivo en el medio ambiente.</p>	<p>La mayor parte del territorio de Santa Cruz, cuenta con suelos fértiles y el recurso agua que permiten y favorecen el rápido crecimiento de las especies forestales que se cultiven; además se cuentan con microclimas que favorecerían la producción y desarrollo de estas especies.</p> <p>La población cada vez está más consciente del rol que les toca desempeñar en proteger y reforestar estas áreas depredadas</p>	<p>No existe en la actualidad política de gobierno local, que permitan desarrollar acciones que sensibilicen a la población del ámbito provincial de Santa Cruz, en lo referente al cuidado y protección de bosques, así como favorezcan la reforestación. Cuando los suelos están sin protección arbórea son más fáciles de ser arrastrados por las fuertes precipitaciones perdiendo su capacidad productiva.</p>
<p>Santa Cruz en la actualidad presenta problemas importantes de contaminación del aire, suelo y agua por el mal manejo de los residuos sólidos y el agua servidas.</p>	<p>El gobierno nacional prioriza cerrar estas brechas para mejorar la calidad de vida a ciudadano.</p>	<p>La gestión actual no ha desarrollado propuestas para el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos de la población.</p>



DIMENSION AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PROPUESTAS AL 2022
	(SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	
<p>INADECUADO USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p>	<p>Implementación y funcionamiento de oficina técnica - ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)</p>	<p>Promover una acción coordinada con las Instituciones Educativas para el impulso de la forestación y reforestación y su impacto en el cambio climático.</p>
		<p>Suscribir convenios con gobiernos locales, Institutos Agropecuarios, ONGs y Agencia Agraria para la supervisión y monitoreo de plantaciones.</p>
		<p>Implementación y funcionamiento de 01 Oficina Técnica de Medio Ambiente y GRD.</p>
	<p>Promover la implementación del plan de forestación, reforestación y uso sostenible de los recursos naturales (Agua - Suelo - Planta)</p>	<p>Implementación y mejora de la infraestructura del vivero forestal SAPUY. (Potencialización de la producción)</p>
		<p>Producción de 100,000 plántones nativos y exóticos por año para la reforestación de cabeceras de cuencas a través de la implementación de viveros comunales.</p>
		<p>Promover de forma articulada la conservación de suelos en 500 Has / año en la provincia de Santa Cruz.</p>
<p>Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Santa Cruz</p>	<p>Fomentar de manera articulada con SERFOR Y SERNANP la protección y uso sostenible de los bosques naturales.</p>	



	Promover la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuenca, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento y riego tecnificado.	Promover 01 programa de siembra y cosecha de agua y la tecnificación del riego.
	Promover y desarrollar una cultura de ordenamiento territorial provincial	Ejecución de 01 Plan de Ordenamiento Territorial. Elaboración de 01 Plan de Desarrollo Urbano. Actualización y mejoramiento del Plano Catastral Municipal.
Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y aguas servidas	Construcción e implementación de 01 planta de tratamiento de residuos sólidos en la provincia de Santa Cruz	30% de la población cruceña capacitada en clasificación de residuos sólidos. Construcción e implementación de 01 planta de tratamiento de residuos sólidos en la Provincia de Santa Cruz
	Mejorar el sistema de saneamiento y promover la gestión para la ejecución de una planta de tratamiento de aguas residuales (Aguas servidas)	Construcción e implementación de 01 planta de tratamiento aguas residuales.

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Las instituciones son los mecanismos del orden social y de cooperación que procuran normalizar el comportamiento de los grupos de individuos para coincidir con los fines de la sociedad, aunque existen otras que actúan en sentido contrario. Las instituciones trasciendan las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en consideración a un bien social.

La institucionalidad es entendida como un atributo y representada por instituciones estatales y privadas.

Dependencia/ Estructura	Funciones y/o servicios
Gobierno Local	Lidera la gestión del desarrollo local y es el actor más importante dentro del territorio distrital. Coordina acciones a través de los CODECOS (Comités de Desarrollo Comunal), clubes de madres, comités de vaso de leche, tenientes gobernadores, rondas campesinas, productores organizados, entre otros. Así mismo interactúa con otras instituciones públicas y el sector privado.
Ministerio de Educación	A través de la Red Educativa Local (UGEL-Santa Cruz) especialistas, directores y docentes brindan servicios educativos en tres niveles educativos, iniciales, primarios y secundarios. Desde el año 2010 vienen participando en la elaboración del diagnóstico educativo para la elaboración del Proyecto Educativo Local.
Ministerio de Salud (MINSA)	Prestan servicio de atención primaria, a través de los programas de IRA, EDA, planificación familiar, partos, vacunación y primeros auxilios. La ubicación de los puestos de salud, obedece a una sectorización del MINSA.
Ministerio de Agricultura	En Convenio con SENASA realizan campañas de vacunación contra el carbunco sintomático y el edema maligno. MINAG, Promueve espacios de coordinación y asociación. AGRO RURAL Programa de reforestación
Otras	Intervienen instituciones que promueven el desarrollo como CDCIP – AeA. Diaconía,

ANALISIS DE FACTORES EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

HECHO QUE CARACTERIZA A LA REALIDAD	POTENCIALIDADES	DEBILIDAD
<p>Actualmente no existe un plan integral de desarrollo tecnológico para la provincia. En la municipalidad, no existe planes de desarrollo e implementación de técnicas individuales para solucionar problemas específicos; sin embargo no existe un plan maestro de mediano y largo plazo para lograr la modernización integral de la administración de cara a las necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>A pesar de que se cuenta con recursos económicos provenientes del estado, la actual gestión no tiene la idea clara de lo que significa la importancia de éstas herramientas de gestión, ya que poner en marcha la ejecución para desarrollar los instrumentos tecnológicos al servicio de los ciudadanos.</p>	<p>El desarrollo de las tecnologías de información y comunicación a nivel mundial, trajo consigo un nuevo concepto para el desarrollo de las comunidades, buscando convertirlas en las denominadas “sociedades del conocimiento”.</p>
<p>Reducción en las transferencias del gobierno central como FONCOMUN, Canon y Sobre Canon a nuestra Municipalidad.</p>	<p>Los gobiernos locales son competentes para promover iniciativa legislativa respecto de la mejora en la distribución del canon, a efectos de poder con mejores recursos satisfacer las urgentes necesidades de nuestra población</p>	<p>La Municipalidad Provincial de Santa Cruz, es un gobierno local que percibe prácticamente solo un tipo de recursos; y que es por transferencias del gobierno central (FONCOMUN, Canon Minero, Regalías, Vaso de Leche, etc.).</p>
<p>Actualmente no se viene dando el espacio necesario al público que permitan conocer los problemas álgidos que aquejan a la provincia de Santa Cruz, ni existen los espacios ni mecanismos adecuados que</p>	<p>La Municipalidad de Santa Cruz, cuenta con una Oficina de Imagen Institucional encargada de dar a conocer las actividades de servicio y atención que se brinda al ciudadano,</p>	<p>Desde la implementación de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, es escasa la difusión de las diversas actividades, a través de</p>



permitan interrelacionarse con sus autoridades; en tal sentido debe proyectarse la creación de una oficina de atención directa al ciudadano	la misma que puede utilizar a parte de los medios tradicionales y costos, otros instrumentos de comunicación basados en el internet a bajo costo y de mejor impacto en el mensaje.	medios de comunicación escritos y audiovisuales.
---	--	--

DIMENSION INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PROPUESTAS AL 2022
	(SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	
DÉBIL PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN LA GOBERNABILIDAD LOCAL	Proveer a la ciudadanía de un acceso gratuito, abierto y sin restricciones el acceso a la información.	Elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local.
		Creación de 01 Oficina de Atención personalizada al ciudadano, que fortalezca el desarrollo de las funciones y la gobernabilidad.
		Implementación de 01 Gobierno electrónico con Tecnologías de la Información y Comunicación, que permitan atender al administrado de forma eficiente y con estándares de calidad.
		Fomentar la Proximidad entre Gobierno Local y ciudadanía, brindando servicios municipales de calidad.



Promover alianza y convenios interinstitucionales; con gobiernos Locales y Regionales, Cooperación internacional para la concertación del desarrollo provincial	01 Oficina de Cooperación Técnica especializada en cooperación y obtención de financiamiento a través de bonos y créditos financieros.
	Fortalecer las organizaciones ronderiles para desarrollar un trabajo articulado en seguridad ciudadana.
	Creación y fortalecimiento de 01 Mancomunidad Municipal.
	Promover convenios interinstitucionales con ONGs nacionales e internacionales
Promover un servicio de calidad y buen gobierno al ciudadano	Capacitación continua de los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Local, para brindar un servicio de calidad
	Fomentar una cultura de participación masiva a través de mecanismos que promuevan la gobernabilidad local (P.P. Rendición de cuentas, Cabildos, Mesas de concertación y otros Programas)

3. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno se sustentará en la implementación y seguimiento de los acuerdos del Gobierno Municipal de la Provincia de Santa Cruz, con la sociedad civil, dinamizando y fortaleciendo la institucionalización de la participación ciudadana en el cumplimiento del Plan de Gobierno Provincial de Cajamarca Siempre Verde.

Se hará uso del Portal Web Institucional, a través de las herramientas de gestión; dando a conocer a la población la utilización de los recursos, para el logro integral de la provincia, en el contexto de contar con Gobierno abiertos, a través del uso de herramientas tecnológicas con la finalidad de transparentar la Gestión Pública, en este sentido; se propone la designación de una Comisión conformada por Regidores y Sociedad Civil Organizada, a efectos de encargarse de la fiscalización de los avances y logros del Plan de Gobierno propuesto, la misma que deberá informarse a través de cabildos abiertos, a fin de que la Población Cruceña conozca del avance y ejecución de nuestros proyectos, a efectos de cumplir con la noble y sana misión de velar por el cumplimiento de la voluntad popular.

Santa Cruz, Junio del 2018